

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 19 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.838

BERLIN 9 ABRIL

Lo hecho por los americanos é ingleses unidos delante de Samoa ha exaltado profundamente la opinion pública en Alemania y se acusa de debilidad al gobierno por no haberse mostrado más enérgico ante las pretensiones anglo-sajonas. El convenio de Samoa da iguales derechos á las tres potencias, Inglaterra y los Estados Unidos habían reconocido el *statu quo*, esto es, el gobierno provisional del Rey Mataafa.

La resolución de los cónsules inglés y americano de bombardear durante una semana la ciudad de Apia, sin respetar la propiedad alemana, constituía un abuso; además, el almirante americano no tenía la facultad de reunir á los cónsules, puesto que los almirantes de los buques de guerra dependen de los respectivos cónsules. Estuvo, pues, completamente en regla la protesta del cónsul alemán, á pesar de lo cual la prensa inglesa y americana se afanan en desfigurar los hechos.

Ya hemos conocido sobradamente ese lenguaje durante la guerra hispano-americana. En los círculos alemanes se oye ahora con frecuencia la exclamación: «¡Oh! ¡si viviera aun Bismark daría lecciones de cortesía á los ingleses y á los yankees!»

Verdad es que con su flota naciente tampoco él podría luchar contra la de los ingleses y yankees, pero podría desbaratar los planes ingleses en Asia. Ante todo es seguro que Bismark no hubiera permitido que las cosas llegasen al punto á donde han llegado, mayormente no habiendo sido amigo de la política colonial, y jamás se hubiera entredado nunca con Inglaterra, quizás en la convicción de que saldría engañado.

El gobierno alemán, por de pronto, hizo decir, por medio del ministerio de Negocios extranjeros, que no se tomara el incidente «de un modo tan trágico», añadiendo que de él no surgirían conflictos serios. Desde Washington se apresuraron á expresar á Alemania su sentimiento por lo ocurrido y á aceptar la comisión propuesta por Alemania para depurar los hechos. El gabinete de Londres tardó algunos días en dar su consentimiento.

De un modo algo escéptico ve la opinion pública los esfuerzos del gobierno imperial para presentar de la manera más favorable sus buenas relaciones con América. Dicese que el embajador yankee en una visita de hora y media ha producido una impresion muy favorable al Emperador, mientras que en Washington el embajador alemán ha hecho una visita amistosa al secretario de Estado Hay y al embajador inglés. Esto hace exclamar irónicamente al diario conservador «Deutsche Tageszeitung»: «¿Y tanta modestia no consume los corazones duros de los ingleses y americanos?»

No faltan razones para que en Alemania se tema que el gabinete de

Berlin volverá á sufrir una jargarreta por parte de sus amigos anglo-sajones. Un solo inglés teme estos incidentes y es Cecil Rhodes, que piensa en su negocio central africano, que con tanta habilidad ha sabido encarrilar.

También en las colonias alemanas de China se presentan dificultades. El misionero alemán Padre Freimade ha sido hecho prisionero por los chinos, siendo maltratado por ellos, y una expedicion militar fué atacada en Itschan (sud. de Schantung). En ambos casos los alemanes se tomaron la justicia, ocupando á Itschan hasta que el gobierno chino haya dado garantías para que no se repitan hechos semejantes. Sin embargo, las autoridades chinas no toman ninguna medida contra la efervescencia producida en el pueblo por el odio, contra el extranjero y por el hambre.

En Hamburgo han sido muy festejados el bravo capitán del «Bulgaria» y toda su tripulacion. Para recibirlos fué allí como representante del Emperador el almirante Köster, y el Senado de Hamburgo les ofreció un espléndido festin. Todos los tripulantes del buque salvado recibieron condecoraciones del gobierno y regalos en metálico de la Sociedad armadora, tocándole al capitán quince mil marcos.

En su castillo de Schlackenwerth, cerca de Karlsbad, murió el príncipe Carlos de Isenburg-Birsten, jefe, desde 1861, de la línea católica de su casa. Había estado casado con la archiduquesa María Luisa de Austria. Durante las luchas político-religiosas de Alemania se mostró adicto al Estado, sin participar de su punto de vista liberal.

El nieto mayor del príncipe Regente de Baviera, el príncipe Ruperto, ha regresado de su viaje científico de la India.

El 5 de abril tuvo en la frontera norte de Alemania, en una bahía del mar Báltico, cerca de Eckernförde, una fiesta conmemorativa particular. Hace cincuenta años una flota danesa amenazó á la ciudad de Eckernförde, mal protegida por pocas tropas de la entonces confederacion alemana. Pero los ciudadanos se reunieron, tomaron heroicamente una fragata danesa é hicieron saltar el buque de guerra «Cristian VIII». Poco después los daneses se apoderaron de los ducados de Slesvig-Holstein, que no volvieron á Alemania sino en el año 1864, á consecuencia de la guerra alemana-danesa.

En conmemoracion de la batalla de Eckernförde se celebraron grandes festejos, tanto en la escuadra alemana anclada en la bahía, como en la poblacion.—K.

(«Diario de Barcelona».)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

EL PROGRAMA

En la invitacion circulada por el gobierno holandés á las potencias, des-

pues de hacerse constar el interés particular que inspira la conferencia á la reina Guillermina, se indica que la discusion habrá de basarse en la segunda nota de la cancillería rusa enviada á los Estados el 13 de enero último.

Las cuestiones que, según dicha nota, deberán tratarse en la conferencia serán las siguientes:

1.^a Acuerdo relativo al no aumento, durante un plazo que se determinará, de los actuales efectivos de mar y tierra; así como de los presupuestos respectivos; estudio previo de los medios que podrian conducir en el futuro á la reduccion de los efectivos y presupuestos mencionados.

2.^a Prohibicion del empleo en los ejércitos y flotas de cualquier arma de fuego ó sustancia explosiva de nueva invencion, así como de pólvoras más poderosas que las empleadas hasta ahora en la artillería y armas portátiles.

3.^a Limitacion del uso en las guerras terrestres, de los actuales explosivos y prohibicion del lanzamiento de los mismos ó de proyectiles de cualquier clase desde los globos aerostáticos ó aparatos similares.

4.^a Prohibicion del empleo en las guerras navales de barcos torpederos submarinos ó de otros aparatos destructores análogos, y acuerdo de los Estados comprometiéndose á no construir buques de espionaje.

5.^a Adaptacion en las guerras marítimas de lo estipulado en el convenio de Ginebra de 1864, tomando por base los artículos adicionales al mismo de 1868.

6.^a Neutralizacion de los barcos ó botes encargados del salvamento de naufragos, durante los combates navales ó después de los mismos.

7.^a Revision del acuerdo de Bruselas de 1874 acerca de los avisos y costumbres de la guerra, que no ha sido ratificado hasta ahora.

8.^a Aceptacion, en principio, del empleo de los buenos oficios, de la mediacion y del arbitraje facultativo en los casos que se presten á ello, con objeto de impedir los conflictos armados entre dos naciones; acuerdo relativo al modo de aplicacion del arbitraje y los buenos oficios, y establecimiento de una practica uniforme de dichos procedimientos.

LA CUESTION DE SAMOA

El gobierno de Washington acaba de recibir noticias por medio de un buque llegado á San Francisco, del sangriento conflicto ocurrido en Samoa entre los indígenas y los marineros ingleses y americanos.

El almirante americano Kautz, después de consultar con los cónsules y los oficiales de marina publicó un bando manifestando que según los términos del tratado de Berlin no tenía derecho á reinar Mataafa y ordenando al anti-

guo rey indígena á que se retirara de la capital.

Mataafa y los jefes que le siguen acogieron la proclama en silencio y se retiraron á la parte occidental de Apia.

Entonces intervino el consul alemán Rose publicando una contra proclama en la que decía:

«Es falso que los tres cónsules y los tres comandantes de los buques de guerra estén unánimes en no reconocer ya al gobierno provisional de Mataafa. Os anuncio, por el contrario, que esa proclama es falsa. Por mi parte continúo reconociendo al gobierno provisional, en tanto que no reciba instrucciones en contrario de mi gobierno.»

Los rebeldes, alentados por este acto tomaron de nuevo las armas y se aprestaron á la lucha.

Comenzaron por declarar que se negaban á obedecer las órdenes del almirante Kautz y al siguiente día persistieron en Apia.

Los marineros ingleses y americanos desembarcaron con varias piezas de artillería de campaña y cañones noveleros.

El total de la fuerza ascendía, entre oficiales y marineros, á 175 hombres, al mando del capitán Sturges.

Mataafa no obedeció la orden del almirante Kautz y el «*Filadelfia*» rompió el fuego el miércoles 15 de marzo, le siguió el «*Royalist*» y el «*Porpoise*» bombardeó el pueblo de Vanisa, en donde se hallaba el núcleo principal de los insurrectos.

Al anochecer los rebeldes atacaron á los ingleses en el hotel Tivoli, siendo rechazados.

A las dos de la madrugada se precipitaron con furor sobre el techo que defendía el edificio, matando á tres marineros é hirieron á otro.

El «*Filadelfia*» desembarcó un nuevo destacamento con un cañon Maxim para proteger al consulado británico, y se entregaron además 300 fusiles á los partidarios del rey Malietoa.

A la dia siguiente los rebeldes atacaron el edificio, siendo nuevamente rechazados.

El crucero alemán «*Falke*» intentó salir del puerto para cumplir una mision especial.

El almirante americano se opuso al proyecto y manifestó al comandante que se quedase para proteger á sus compatriotas.

El comandante del «*Falke*» obedeció de mala gana, y durante varios dias mantuvo su buque en una posicion que estorbaba el fuego de los buques ingleses y americanos.

Por último, el almirante Kautz permitió al crucero alemán que abandonase aquel lugar y anclase en el interior del puerto.

Según las últimas noticias de Samoa, continuaba lentamente el bombardeo.

Los oficiales ingleses y americanos esperaban con ansiedad órdenes de sus respectivas naciones.

NOTICIAS

Madrid 14 Abril.

A la conferencia de La Haya no asistirá Bulgaria ni los demás Estados de los Balcanes, pues de lo contrario se abstendría Turquía de concurrir á la misma.

Dice «El Correo», de Matanzas:

«El sábado por la noche tuvo efecto en el Teatro Santo (antes Esteban), un espectáculo original, que creemos es el primero de esa clase que se efectúa en Cuba, y del cual se excluyó en absoluto á todo el que no vistiera el uniforme del ejército americano.

La referida función, según hemos oído decir, consistió en cuatro desafíos de *boxeo*, llevados á cabo en el escenario del teatro entre tres pares de soldados americanos y dos sargentos, unos después de otros, hasta la llegada del *Prevost* de la plaza, que á las once y cuarto suspendió la función.

Las luchas entre los soldados no tuvieron consecuencias, constituyendo un acto de *sport*; pero la de los sargentos fué sangrienta, lesionándose ambos combatientes, si bien no de gravedad.»

La famosa colección de sellos formada por Mr. Tapling, y que hoy está en el Museo Británico, ha quedado ya ordenada, después de seis años y medio de trabajo.

Es la mejor del mundo, excepción hecha de la de Herr P. Von Ferrary, de París, el cual ha gastado en ella unas 250.000 libras esterlinas, ó sea mas de diecisiete millones y medio de pesetas.

La colección Tapling fué tasada en 40.000 libras; pero ahora vale cerca de 100.000 por lo mucho que ha aumentado con el transcurso del tiempo el valor de los sellos contenidos en ella.

Entre sus rarezas figura una magnífica serie de sellos de las islas Mauricias, que comprende un ejemplar perfecto del de un penique, con su sobre original.

Este sellito y otro azul, de dos peniques, también de las Mauricias, valen mil libras esterlinas cada uno.

Otros sellos notables de la colección son: uno de Hawái, de dos centavos, tasados 700 libras, otro de dos centavos de la Guyana inglesa, que vale casi otros tantos centenares de libras, y otro de cuatro centavos, de la misma colonia, que no hay medio de comprar por menos de 200 libras.

No es cierto, como supone un colega, que la casa Rostchild ni el señor Bähler en su representación, hayan hecho proposiciones para adquirir las líneas de ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

El rumor es completamente infundado.

En 1845 se contaron en Francia 4.074 condenas por vagancia, y el número de éstas en 1895, da pena consignarlo, ha alcanzado la enorme cifra de 20.000. Al mismo tiempo que en tan enormes proporciones ha crecido el número de los ciudadanos sin domicilio y sin medios bien determinados de existencia, la cifra de los crímenes ocasionados por autores desconocidos ha subido constantemente: en 1845 quedaron sin castigo 13.474 robos, y en el año de 1895 han llegado á ser éstos 96.874.

Los asesinatos cuyos autores no llegaron á descubrirse fueron, en 1845, de 119; en 1895 se han elevado los asesinatos en tales circunstancias, á 215. La vagancia no tiene en la ley la acción eficaz que fuera de desear para corregirla, así es, que el vagabundo se sustrae fácilmente á la acción de la policía y los hombres especiales se preocupan de determinar los remedios que pudieran emplearse para atajar el desarrollo de la vagancia, problema verdaderamente complicado y cuyo estudio se impone en todos los pueblos.

ASUNTOS DEL DIA

Justificadísimas son las quejas que se han elevado en toda España acerca de la explotación de que están siendo víctimas los repatriados; pero también es cierto que el Gobierno no tiene culpa

de lo que sucede, ni él mismo se explica el retraso que sufre el pago de alcances, puesto que en tiempo oportuno se arbitraron fondos para dicha atención. Lo que ocurre se debe sólo á grandes dificultades materiales, por tener que hacerse las liquidaciones y confrontación de cifras.

Sensible es, repetimos, lo que pasa; pues no basta que los gobiernos dicten las disposiciones; precisa, indefectiblemente, que los encargados de aplicarlas las cumplimenten, no al pie de la letra, porque es imposible que en ella se prevean y detallen todos los casos que puedan surgir, sino interpretando y desarrollando al objeto el fin que las informa.

No obrar así, querer por el contrario que todo lo dirija la Superioridad; demostrar que no se puede marchar sin *andadores*, es dar lugar á lo que está pasando: á las quejas de los repatriados porque no se les paga, á los injustos ataques de la prensa culpando al Gobierno de no querer satisfacer lo que se debe á estos individuos.

Dos circulares mas van dictadas al objeto del pago, y por el camino que se sigue prevemos que no serán bastantes; habrá que dictar muchas mas y, sin embargo, el pago no podrá abrirse.

Hablaba el decreto del 16 del pasado Marzo, por ejemplo, de alcances en abonarés; y por desconocimiento, sin duda, de lo que representaba este documento en Ultramar en sus relaciones con su centro representativo en Madrid, el encargado en el ministerio de redactar las disposiciones legislativas sigue designando este documento como exclusivo; y siendo esto así, preguntamos nosotros:

¿Puede privarse de los beneficios otorgados por el Gobierno á los que estando ya liquidados definitivamente no tienen en su poder ese documento, á todas luces innecesario, que repatriado ya su cuerpo, no tiene obligación de expedir?

¿Se puede, invocando la palabra *abonarés*, negar el pago á los que no los tienen, limitando sólo los beneficios concedidos á unos escasos cientos de créditos representados por el tal documento?

El Gobierno decretó la apertura de pagos á los repatriados y dictó disposiciones oportunas; el ministro de Hacienda declara que tiene los fondos necesarios para ello; con que existentes ya las disposiciones, á interpretarlas, á cumplirlas, á pagar sin mas consultas, sin mas distingos ni vacilaciones; lo que no esté taxativamente consignado en ellas se interpreta; lo que no se puede interpretar se improvisa, dando cuenta después, para pagar á los repatriados de seguida, á evitar con ello el agio, el comercio del sudor del soldado, y otras cosas mas que todos conocen, relacionadas con el orden público, y que hay que evitar á todo trance.

Cotización oficial

Madrid 18.—41.

4 por cien o Interior	63'90
Idem Exterior.....	70'10
Idem Amortizable.....	72'60
Billetes Hip. Cuba 86.....	66'85
Idem id. del 90.....	57'95
Acciones Banco España....	412'00
Comp. Arrend. Tabacos....	270'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	19'00 á 19'25
Londres á la vista.....	29'95 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Vicente de Colibre mártir, Leon papa y Rufo.

Santo de mañana.—Sta. Inés de Montepulciano y S. Cesáreo.

Cultos.—En la iglesia de San José mañana juéves, después del solemne Octavario habrá sermón que dirá D. Esteban Quintana, Pbro, Vicario de San Luis

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Alcedia, en 3 días, laúd español «Jóven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y algarrobas.

Gacetilla

A las cuatro el vigía de Binisiermeña ha indicado que el vapor, «Equateur» pedía piloto en demanda del puerto, y poco después de las cuatro y media ha amarrado de popa frente la Aduana, empezando á desembarcar pasajeros.

El muelle en toda su longitud estaba concurrencísimo, y materialmente ocupado por inmensa multitud el trozo en que está situado dicho edificio.

El buque ostentaba en el palo trinquete una bandera color rojo con la inscripción: Societé General de Ciencias.

El «Equateur» es un hermoso buque de acero, de tres palos, de 3.914 toneladas, de 120 metros de eslora y 12 m. 07 de manga. Sus máquinas desarrollan una fuerza de 2.000 caballos. El vapor está construido expresamente para viajes de recreo, y excusado es decir que tiene todas las condiciones de comodidad y lujo que se requieren para el caso.

Sus camarotes están decorados con verdadera magnificencia. Tiene sobre cubierta á popa y proa amplios salones en donde se celebran las reuniones y se dan conferencias.

Manda la nave el capitán Mr. Aogliano y en su tripulación figuran 75 hombres. Viajan en el «Equateur» personalidades distinguidas en las ciencias, en las artes y en las letras de la nación vecina, negociantes acaudalados, industriales millonarios y gente en suma de notoriedad y valer.

Damos la mas cordial bienvenida á los señores excursionistas.

Tan pronto han desembarcado se han dirigido á la parroquia de Sta. María para oír nuestro órgano algunos de ellos, mientras otros han empezado á recorrer la población.

Hé aquí el programa del concierto vocal é instrumental que en obsequio á los excursionistas se celebrará esta noche en el Casino «Consey» tomando parte el Orfeon «El Progrés» y una orquesta compuesta de los mejores profesores de esta ciudad bajo la dirección de D. José Villalonga:

1.º Sinfonía de la ópera «Nabuco» (Verdi).

2.º «Els pescadors», coro á voces solas (Clavé).

3.º Minuetto de Bolroni (á quinteto).

4.º «Gloria al arte», coro con acompañamiento de orquesta (Goula)

5.º «Do'ores», tanda de vales (Waldteufel).

6.º «La marselesa», coro á voces solas (Clavé).

Finalizando el espectáculo con baile de Sociedad.

Según hemos oído la música del Regimiento Regional debe obsequiar con una serenata á los señores excursionistas llegados en el vapor «Equateur».

Tras penosísima enfermedad ha subido al Cielo en la mañana de hoy á los cinco meses de edad el niño Pepito Motta y Seguí, hijo de nuestro apreciable amigo el Sr. D. José Motta y Sastre, Teniente Coronel del Regimiento Infantería Regional que guarnece esta plaza.

Trasladado el cadáver desde la Fortaleza de Isabel II, acompañado con capa pluvial por el Párroco de dicha fortaleza, ha sido depositado en la iglesia de S. Pedro á donde se ha dirigido la Rvda. Comunidad de Santa María con

cruz alzada acompañándole al Cementerio.

Sobre el féretro que era llevado á manos por sargentos del Regional, se había colocado una corona en cuyas cintas se leía:

«A nuestro hijo.»

Seguían otras tres coronas llevadas por sargentos con las siguientes inscripciones:

«A mi ahijado Pepito Motta.»

«Los Jefes del Regimiento Regional de Baleares núm. 2 al hijo de su compañero D. José Motta.»

«Los Sargentos del primer batallón del Regimiento Regional núm. 2.»

A los lados iban sargentos é individuos de dicho cuerpo, con blandones encendidos.

La fúnebre comitiva presidida por el Excmo. Sr. General Gobernador militar y Sr. Coronel del Regional la formaban los Sres. Jefes y Oficiales de las diferentes armas y muchos amigos con que cuenta en esta ciudad la familia del finado, cerrando dicho cortejo la música del Regimiento.

Reciban los señores Motta la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida y debe servirles de lenitivo el pensamiento de que su hijo Pepito goza ya de las dulzuras celestiales.

En el *Café del Centro*, propiedad de nuestro amigo D. Lorenzo Seguí, se ha colocado un cepillo de ébano que ostenta el distintivo de la Asociación de «La Cruz Roja», destinado á recoger los donativos que los concurrentes al mismo y el público tengan á bien depositar á favor de dicha benéfica institución.

Dicho cepillo está bajo la custodia de la Comisión de «La Cruz Roja» establecida en esta ciudad.

Aplaudimos la idea realizada en dicho centro recreativo, como celebráramos se hiciera lo mismo en los demás, á fin de coadyuvar á la realización de los grandes beneficios que por todas partes practica la referida Asociación.

Por la Alcaldía de esta ciudad en el día de hoy se ha dado traslado á la Administración de Consumos del fallo dictado por la Dirección general de Impuestos por la aprehension de 22 garrafas de aguardientes y licores, verificada á D. Martín Matas Badía, por el cual se condena á dicho señor al pago de la multa de 818'10 pesetas por la defraudación realizada.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

Mañana es el día designado para verificarse en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del magistrado de la Audiencia territorial D. Jacobo de Sanchez Cotorruebo, el escrutinio general de la elección de un diputado á Cortes para este distrito, efectuada el domingo último.

Se ha publicado y hemos recibido el n.º 115 correspondiente al día 15 del actual del Boletín Oficial del Obispado de Menorca cuyo sumario es el siguiente:

La obra de la Propagación de la Fé.—*Secretaría de Cámara*: Circular sobre los Centros Catequísticos.—Fundación de la Iglesia de Santa María etc.—Circular de la Secretaría de la Sagrada Congregación de Estudios.—Quiénes pueden ser padrinos en el bautismo.—El descanso Dominical.—Adhesiones á la Carta Pastoral de nuestro Excmo. Prelado.—Lista de socios inscritos al Congreso de Burgos.—Colecta para los Santos Lugares.—Liga de plegarias: distribución de las misas para el mes de Mayo.—Suscripción para el Dinero de S. Pedro.

El premio mayor del último sorteo de la Lotería nacional correspondiente al número 2.933, expendido en Valencia no ha sido completo para aquella ciudad, por haber quedado algunos décimos por vender. Los restantes se despacharon en pequeñas fracciones de á peseta, contándose entre los afortunados un peluquero, algunos tenderos y varias mujeres del barrio de Pescadores.

Hemos recibido y aceptado con gusto, un atento B. L. M. de la Junta Directiva del casino «El Consey», invitándonos á concurrir al concierto vocal é instrumental que tendrá lugar esta noche en dicha Sociedad, en obsequio de los excursionistas de la Revista General de Ciencias de París, llegados esta tarde en el vapor francés «Equateur».

Próximo á formarse la escala de sargentos excedentes para obtener destino de plantilla, según está dispuesto en Real orden de 17 de Diciembre último, y siendo considerable el número de dicha clase que tienen que figurar en ella sin clasificar, por no consignarse en las relaciones respectivas remitidas por los cuerpos los antecedentes que se indicaban en el formulario adjunto á la citada Real orden, debido á carecer de la documentación de los interesados, los señores jefes de los cuerpos adonde actualmente pertenecen los mencionados sargentos reclamarán sus documentos á quien corresponda, y á medida que los reciban formarán otras relaciones en la forma prevenida y las remitirán á la seccion del ministerio con toda urgencia.

Por la Direccion general de Contribuciones directas, se ha dispuesto que en prevision de las modificaciones que para el próximo año económico puedan introducirse en las cuotas ordinarias y recargo transitorio y de guerra, que en los repartos, matrículas y padrones de todas clases se consiguen las columnas correspondientes á dicho recargo, pudiendo cuando llegue el momento oportuno fijar la cuota ordinaria en los repartos del territorial, pero dejando en blanco las columnas correspondientes á los recargos y suspendiendo la fijacion de las cuotas ordinarias y recargos transitorio y de guerra en las matrículas de contribucion industrial y padrones de cédulas y carruajes de lujo hasta que por dicha direccion general se den las instrucciones oportunas.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia dictará dentro de breves dias una circular, dando instrucciones concretas á los Ayuntamientos para la formacion de los repartos de consumos, cuyo documento va encaminado á evitar los abusos que se venian cometiendo en algunos pueblos de la isla, donde la confeccion de dichos repartos servían de arma política que esgrimian contra los adversarios.

Insuperable es la accion del Opal-Pasta.

Dejamos la responsabilidad á su autor del siguiente escrito que se nos ruega publiquemos:

«Siempre que el partido conservador ha regido los destinos del país se ha visto en él las tendencias á moralizar y estirpar de los pueblos vicios y abusos.

Las recientes circulares de nuestro muy digno Gobernador Sr. Alvarez Seireix y del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, secundadas por las demás autoridades son una prueba manifiesta de ello, circulares que como no podía menos de suceder, han sido recibidas por la opinion pública con señaladas pruebas de aprobacion; pero como no siempre los resultados responden á los buenos deseos, sucede muchas veces que la buena voluntad se estrecha ante la aficion de los individuos á determinados vicios, como lo prueba el siguiente hecho.

Hace unos dias que en Alayor se reunieron varios individuos de esos que cifran todos sus gustos en pasar el tiempo con el inocente entretenimiento de estirar la oreja á Jorge, como vulgarmente se dice y en vista de que no podían hacerlo en los locales de los centros de recreo y establecimientos públicos, á causa de la esquisita vigilancia de las autoridades, resolvieron buscar un punto que respondiese á sus deseos, como así lo verificaron; logrado esto y pudiendo á sus anchas y sin temor de ser sorprendidos pudieron ya disfrutar un rato de solaz esparcimiento y dieron principio á sus sesiones con gran contentamiento; pero el demonio que en todo mete la pata hizo que entre los congregados hubiese uno que responde á las iniciales G. C. R. que ejerce un destino público en dicha poblacion y que por mas señas es mallorquin quien principió por hacer una apuesta de 16 ó 18 duros y al ver que el contrario se la ganaba, sin acordarse de los discursos que en ocasiones ha pronunciado encareciendo la honradez, la fraternidad y la justicia, se levanta y mas ligero que el viento emprendió la marcha en direccion á su casa; el contrario ó contrarios ante semejante é inesperada actitud del dicho señor G. C. R. salen corriendo tras de él y gritándole ¡al bruto! ¡al pillor! ¡al granujal!; pero bien fuese que el señor G. C. R. tuviese las piernas mas largas ó bien porque el miedo de su proceder tan intencional y bochornoso le dio fuerzas, no pudo ser alcanzado y tuvo tiempo para poder encerrarse en casa. Al dia siguiente, y con objeto de recuperar lo que creía suyo, fué el contrario del Sr. G. C. R. al local en donde desempeña este sus funciones de empleado, quien al verle se trastornó de tal manera que los niños que allí habian no pudieron por menos que notar su turbacion y el temblor que por todo su cuerpo corría, en tanto, que unos á otros se decían: ¿que debe tener el Maestro que tan pronto como ha entrado ese señor se ha puesto á temblar?; pues cosa muy natural, respondia otro: ¿no sentís que le pide una cantidad de dinero que según dice la noche pasada,

y contra su voluntad, le tomó de encima de una mesa de tapete verde?; en fin, que dicho señor fué allí á recuperar su dinero y á pesar de las amenazas que le hizo de llevarlo ante el Juzgado y de ponerlo en conocimiento de la primera autoridad local no pudo conseguir su intento, pues, se lo negó rotundamente, protestando que lo necesitaba para el pago de ciertos compromisos contraídos. Y ahora preguntamos nosotros: ¿A quien correspondia la cantidad de la apuesta que el señor G. C. R. habia hecho, desde el momento que su contrario se la habia ganado?; si como es de suponer y creer la cantidad de la apuesta pasó á ser propiedad del contrario del Sr. G. C. R. este no podía por ningún concepto y contra la voluntad del dueño tomarla, sin incurrir en la falta que la moral define en los términos siguientes. «Se llama robo ó rapiña la usurpacion verificada en presencia del dueño de la cosa usurpada.»

Hechos, pues, como el que hemos, aunque ligeramente, apuntado desde aquí en gran manera de toda persona honrada y pandonosa y deben evitarse á todo trance, por las fatales consecuencias que pueden acarrear.»

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 18.

Los documentos llevados á la firma de la Reina Regente no son de interés general.

El ministro de la Gobernacion ha enterado á S. M. de los pormenores de la lucha electoral, de la cual no se sabe todavía nada en definitiva respecto de la eleccion de Murcia.

Madrid 19.

El Sr. Dato Iradier, ministro de la Gobernacion, ha celebrado larga conferencia con los Sres. Silvela y Villaverde, manifestando que no se ha resuelto nada relativo á las aspiraciones de los castellanos y catalanes.

Madrid 19.

Se han firmado los nombramientos de los individuos que han de componer la Comision codificadora á favor de los Sres. Asís Fernandez, Aguirre, Tejada, Diaz Cobeña, Gonzalez, Castejon, Viada, Oliver, Barrio y Mier, Azcárate y Morton.

Madrid 19.

Se ha verificado el entierro de D. Rafael Correa. Ha estado concurrendísimo, presidiendo el duelo el Obispo de Sion y los generales Blanco, Martinez Campos y Echagüe.

Madrid 19.

La prensa oficiosa americana, disculpa la retirada del general Lawton de Manila.

En Manila muchos voluntarios americanos se han negado á reengancharse, manifestando deseos de volver á los Estados-Unidos.

Madrid 19.

Vuelve á hablarse con insistencia de que se practican gestiones para la paz entre tagalos y americanos.

Continúan las huelgas de los mineros en Bélgica.

Madrid 19.

El Sr. Castelar ha teleografiado á Murcia diciendo que acepta su acta de diputado.

Disminuye la peste en Bombay.

Acentúanse en los Estados-Unidos las corrientes contrarias al imperialismo.

Madrid 19.

San Petersburgo.—Se ha reunido un tribunal de honor para juzgar á dos generales y dieciséis oficiales, acusados de haber distraído varios millones. Creese que serán deportados á Siberia.

Madrid 19.

Bilbao.—En la línea férrea de Santander, cerca Oladeacha, ha ocurrido la explosion de un barril, arrollando á catorce hombres, de los cuales algunos han resultado muertos y otros heridos.

Madrid 19.

Considérase seguro serán nombrados Senadores vitalicios los señores Polavieja, Correa, Sampedro, Urquijo, conde de Malladas, marqués de Santa Cruz, conde de Mejorada y Sanchez Toca.

Madrid 19.

El ministro de Marina ha presentado á la firma de la Reina Regente, asuntos de escaso interés.

El ministro de la Guerra continúa indispuerto.

El Conde de Veragua ha visitado á S. M. la Reina Regente.

Madrid 19.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela, ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincia con el fin de que se eviten los chanchullos, en los escrutinios que deben celebrarse mañana.

Coinciden los nombres de los Senadores vitalicios con los que publican los periódicos, siendo los mismos el propósito del Gobierno.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 19.

«Ciudad de Mahon» fondeado sin novedad á las seis y media.—Cabot.

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputacion 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

TRATAMIENTO INFALIBLE

(EPISODIO HISTÓRICO)

Recién desembarcado en Cuba Francisco Peláez, ó Currito, como le llamaban en su pueblo, tuvo que ir á operaciones y la primera escaramuza con los mambises le produjo un miedo cervical... Esto no quiere decir que, más adelante, después de entrar en fuego media docena de veces, dejara Currito de convertirse en un valiente soldado que iba hasta donde se atreviera á ir el más guapo de su compañía.

Pero, vuelvo á repetirlo, el silbido de las primeras balas que pasaron junto á sus orejas metióle el resuello en el cuerpo, y se juró hacer todo lo posible por no encontrarse de nuevo en semejantes jarañas... ¡Cosa bien difícil, por cierto!

A los pocos días de aquel encuentro hallábase Curro acampado con su compañía en la vecindad de unos bohios donde se había improvisado un hospital, y oyendo decir que andaba cerca de allí una gran partida insurrecta y que probablemente saldrían á batirla, fingióse enfermo é ingresó en el hospital, quejándose al físico de inapetencia, escalofríos, mareos y otras maulerías de este jaez.

Muy atareado el médico, pues tenía á su cargo único cerca de cien enfermos, hizo al nuevo paciente un reconocimiento muy á la ligera y le dió de baja, mientras la compañía, cumpliendo órdenes superiores, se internó en la manigua.

Al día siguiente dijo al doctor uno de los practicantes:

—Ha de saber usted que el enfermo del 7, que está á dieta, se dedica á comprar raciones, y va de cama en cama proponiendo á los inapetentes que le vendan lo que ellos no quieren comer.

—¡Hola, hola!—dijo el médico.—Vámos á ver qué casta de pájaro es ese... Y se fué á buscar al enfermo del 7, ó sea Currito.

—¿Como te encuentras, muchacho?—le preguntó.

—Verá ozté... Ciento una coza acina en el eztógamo, mu rara; yo digo ci cerrá er gómite...

—¡Nada... pues dieta absoluta!—ex-

clamó el facultativo después de examinar al «paciente» y convencerse de que estaba bueno y sano.

Currito, que había pasado bastante gazuza el día anterior, se apresuró á decir:

—Miuzté... lo que ez... mismamente farta de apetito no la tengo, y hazta creo que debe cer debilidá... de moo que...

—¡Dieta absoluta!—le interrumpió el médico; y añadió dirigiéndose á practicantes y enfermeros: ¡Mucho cuidado con cumplir mis órdenes! Hasta que yo disponga otra cosa es preciso que vigilen ustedes á este soldado, no consintiendo comer nada... ¡Esta grave!

—¡Qué animal!—pensó Currito, viendo alejarse al Galeno.

Aquel día, y sobre todo aquella noche, pasó Curro la pena negra, pues se ejercía sobre él exquisita vigilancia y no le fué posible atrapar más que un mísero mendrugo de pan que vió sobre una silla. Estaba duro como un guijarro, pero lo devoró lo mismo que si fuese una ensaimada... A ratos pudo dormir, soñando con banquetes y har tazgos... El hambre y el calor le despertaban á cada momento.

A la hora de la visita matinal ya había meditado un proyecto...

—Miuzté...—le dijo al médico—del eztógamo eztoy bien, tanto que me comería cualquiera cosiya de sustancia... Lo que ahora tengo ez ezta pata doloría y un jormiguo en zalva cea la parte...

—¿A ver la lengua?—preguntó el doctor; y luego de reconocerla dijo:—Hay gasticismo... ¡Siga la dieta absoluta!

—Pero ci ez que ya..., ahora ez er jormiguo en la pata...

—¡Dieta absoluta!—repitió el médico, y continuó su visita.

—¡María Zantizimal!—pensó Currito, sintiendo el terrible vacío de su eztógamo.—Ezte tío me va á matar de hambre, y ci hoy no congigo pescar un par de raciones zoy hombre al agua...

Pero en vano intentó agenciarse, ya por la astucia ó por el soborno, algo con que entretener al tirano eztógamo, que imperiosamente exigía lastre.

A la visita de por la tarde, era tal el estado de excitación del malaventurado Currito, ante el temor de que continuase la dieta, que aquello casi cons-

tituía una enfermedad; barruntaba el pobrete que otra noche en ayunas dejaría sin fuerzas ni para menear las mandíbulas cuando llegase el suspirado momento de comer...

—Zeñó médico,—dijo—por la zalú é mi madre que no teugo ná en lo respetive al eztógamo, y lo que ez er gómite... como no agomite viento, mardita zeal!... En fin, que yo me comería cin peligró...

—¡Dieta, y mas dieta!—exclamó el médico con voz imperiosa que sonó en los oídos del infeliz Currito como la trompeta del juicio final.

—Pero ci no me manda ozté ná...—murmuró angustiosamente.

—¡Ah! ¿Quieres que te mande algo?... ¡A ver, practicante! Apunte usted á este enfermo... un enema.

—¿A qué hora?

—A las ocho de esta noche.

Sentada la prescripción en la libreta marchóse el facultativo, y se quedó Curro algo consolado, aunque lleno de impaciencia por que llegasen las ocho y le dieran aquello...

—¡Enema!—se decía.—Eso del enema no alimentará gran cosa... Pero en fin, zupongo que será argún zopicardo de gayina... O pué que sea lo que yaman en mi tierra *candié*, yemas de huevo batias en leche... ¿Qué demonios será eso del enema...?

La palabra se le había grabado en la memoria como con buril de fuego... Esperando las ocho y consumido por la impaciencia y el hambre, no se podía estar quieto un solo instante; los minutos se le hacían horas...

—Que no se orvide ozté, compadre!—le había dicho mas de veinte veces al practicante—que á las ocho me tienen que dar un enema...

—Pierda usted cuidado!—contestaba el socarrón del practicante.—No nos olvidaremos del enema.

Pasaban unos minutos...

—¿Pero aún no son las ocho?—preguntaba Currito, sintiendo furibundas tentaciones de comerse el corraje.

Por fin, como todo llega, llegó también el momento en que Currito oyó gritar: ¡El enema para el siete!

Aparecieron entonces en la puerta de la enfermería dos mozos, el primero con un gran cubo lleno de agua, y el segundo llevando al hombro, á guisa de fusil, uno de esos aparatos largos

y cilíndricos cuya denominación mas culta es la de cister, y que sirven para aplicar á los enfermos lo que familiarmente se llama una ayuda.

Quando Currito se enteró de lo que era un enema... ¡aquello no fué hombre, sino tigre! En vano intentaron sujetarlo para cumplir la prescripción facultativa...; apesar de lo débil que le había dejado tan largo ayuno, se defendió á trompazos, á patadas y á mordiscos, acabando por salir huyendo del hospital en busca del doctor, al cual dijo:

—Zeñó médico, eztoy bueno, no me duele ná, quiero irme con la compañía y andar á tiros con los mambises... y comerme arguno... ci pué cer... Prefiero morir de un balaso á morir de hambre... ¡y con ayuda!

—Bueno, te daré el alta—le contestó el médico riéndose.—Pero no me negarás que la dieta te ha cnrado de raíz... ¡Ya sabía yo que ese remedio era infalible!—RAMIRO BLANCO.

Anuncios oficiales

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de los cuotos de la contribucion territorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre de 1898-99 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Junio próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahon, calle de la Infanta 12, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde

Alayor del 3 al 7 Mayo.

Ciudadela del 2 al 7.

Ferrierías del 5 al 7.

Mahon del 2 al 7.

Mercadal del 6 al 8.

Villa-Carlos del 10 al 12.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

—Mahon, 18 de Abril de 1899.—El Recaudador, Juan Ginart.

SUBASTA

El día 21 del actual (viernes) se venderá en licitación verbal la casa núm. 23 de la calle de S. Ignacio de Villa-Carlos, con arreglo á las condiciones que obran en poder del Notario D. Miguel Aleñar.

El acto tendrá lugar á las cuatro de la tarde en el despacho del referido Notario.

3-2

VEASE el nuevo pulverizador para las viñas: el más práctico y el más económico.
BAZAR CANET Y PONS

AVISO AL COMERCIO

Depósito de aceite de los Sres. Viuda é hijos de M. Estela

Se participa al comercio en general, que los señores arriba citados, han establecido un depósito de aceite, para la venta en barriles.

Precio: Ciento cinco pesetas los ciento quince kilos puesto á domicilio, libre de todo gasto, excepto los derechos de consumos, que son á cargo del comprador.

Nota: Estos precios son salvo variación ó existencia. 18-19-20

AVISO

El Administrador de entierros Pedro Prats Defis ofrece sus servicios al público.

Su domicilio calle de Sta. Eulalia, núm. 57. 6-1

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.



El dolor de muelas pertenece á la categoría de las mas terribles penalidades terrestres; pero podría evitarse, en la mayor parte de los casos, con suma facilidad, limpiando la dentadura con regularidad y de una manera racional. Se oye decir con frecuencia que los dolores de muelas son reumáticos, y esta idea cunde por puro miedo al dentista. Por regla general es una opinión equivocada, porque en la mayoría de los casos los dolores provienen de una muela picada. Este estado mórbido de la muela proviene á su vez de la putrefacción y fermentación de materias que favorecen la eclosión de los microbios destructores de la dentadura. Por consiguiente, si se quiere que los dientes no se piquen, es preciso impedir el trabajo de putrefacción y fermentación, y esto se logra con toda seguridad acudiendo á los baños antisépticos (opuestos á la putrefacción) de la boca por medio del Odol. Estos lavados ó baños se hacen primero guardando en la boca un sorbo de agua odolizada por espacio de 2 ó 3 minutos para que el Odol antiséptico penetre bien por todas partes; seguidamente enjuagando bien la boca con un segundo sorbo, de modo que pase el líquido por entre los dientes, lavándolos con fuerza; y por fin haciendo gárgaras: esto se llama odolizar. Las personas que se odolizan con regularidad por la mañana, la tarde y la noche se libran por completo de caries y putrefacción. Encarecemos, pues, con buena conciencia, á cuantos quieran conservar sanos sus dientes, la necesidad de sujetarse á cuidar asiduamente su boca valiéndose del Odol.

El frasco de Odol (expulsador original), cuyo contenido basta para el consumo de algunos meses, cuesta Ptas. 3'50, y se halla en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

